



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista la propuesta de la Vicerrectora de Proyección y Desarrollo Institucional, por la que advierte de la necesidad de nombrar los representantes por parte de la Universidad, para el establecimiento de la Comisión Mixta del "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UMH Y LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. - REGISTRADO CON EL NÚMERO 44/01", exigida en el clausulado del mismo;

RESUELVO

PRIMERO: Delegar mi representación, en la Comisión Mixta del "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UMH Y LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. - REGISTRADO CON EL NÚMERO 44/01", en la Profesora D.^ª África Martínez Poveda, Vicerrectora Adjunta de Relaciones Internacionales e Institucionales.

SEGUNDO: Nombrar como representante de la Universidad, en la Comisión Mixta del "ACUERDO MARCO DE COLABORACIÓN ENTRE LA UMH Y LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA. - REGISTRADO CON EL NÚMERO 44/01", a la Profesora D.^ª Miriam Hurtado Pomares, Vicerrectora Adjunta de Proyección y Servicios Sociales.

EL RECTOR

Prof. Jesús Rodríguez Marín

Comuníquese:

-  Interesados
-  Equipo de Gobierno



RECTORADO

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE